

148496



148496

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para la construcción de chasis de patines" - - - - -

a favor de D. Juan VILARRUBIS FERRANDO, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la construcción de chasis de patines, con el fin de
5 que estos chasis ofrezcan un coeficiente de gravitación todo lo más bajo posible, circunstancia de mucho interés en los citados artefactos porque el exceso de pesantez en ellos es un inconveniente que influye notablemente en la fatiga del patinador.

10

El procedimiento de que se trata y que constituye



el objeto de la patente de invención de referencia se funda esencialmente en el hecho de constituir los órganos o las piezas integrantes o en gran parte integrantes de dichos chasis, de aluminio o de aleaciones en las cuales
15 prepondere el aluminio, independientemente de todas las demás circunstancias que acompañen a la citada en la constitución de los referidos chasis.

Conocidos son los coeficientes de gravitación y de resistencia mecánica del referido metal que, teniéndolo
20 lo muy bajo en cuanto a la primera, por lo que se refiere a la segunda lo ofrece suficientemente elevado para que sea propio para la aplicación de que se trata.

Aun cuando el objeto de la patente está fundado en un simple cambio de materia sobre lo conocido en el
25 ramo de construcción de referencia, debe tenerse presente que con tal cambio se modifican esencialmente las cualidades de los chasis de patines en el sentido que se ha expresado, y por lo tanto el procedimiento en cuestión entra de lleno en los conceptos patentables dentro de lo
30 legalmente dispuesto.

Los patines contruídos con arreglo al procedimiento objeto de la patente pueden tener formas muy diversas y composiciones orgánicas variables.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la
35 presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la construcción de chasis de pati-



148496

nes, cuya esencialidad consiste en emplear para la citada construcción, y para constituir todas o la mayor parte de
40 las piezas integrantes de los propios chasis, el aluminio o alguna aleación en la que prepondere el aluminio, a fin de obtener en dichos chasis un máximo coeficiente de ligereza sin menoscabo de su resistencia mecánica.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del
45 objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento para la construcción de chasis de patines".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 15 de Julio de 1939. Año de la Victoria
P. p. de D. Juan VILARRUBIS FERRANDO,

J. BONET DEL RIO

P. P.